REF: 05

Barranquilla 11 de octubre de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE A:

LUIS IVAN ARANGO CARDENAS
CC: 72.169.336 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE ($4.000.000) CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. Por concepto de prestación de servicios para brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria del interior en la implementación y seguimiento de los programas y proyectos relacionados con la estrategia orientada a prevenir la conflictividad juvenil en el Departamento del Atlántico.

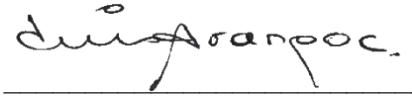
MEDIANTE CONTRATO **Nº. 202101200**

Correspondiente al periodo desde el 5 de julio de 2021 al 4 de agosto de 2021

FAVOR SÍRVASE CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA No. 0550026000703566 A NOMBRE DE LUIS IVAN ARANGO CARDENAS

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.



LUIS IVAN ARANGO CARDENAS
CC: 72.169.336 DE BARRANQUILLA